

PROGRAMACION DE PEINADOS Y RECOGIDOS CODIGO 0842



I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA

1º GMPELUQUERÍA GRUPO A Y GRUPO B.

CURSO ESCOLAR: 2025-26.

PROFESORAS: REMEDIOS CUBILES GÓMEZ.

Mª JOSÉ CHÁVES VALERO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. MARCO TEÓRICO.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PPS.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

5.1 Relación Objetivos Generales y Resultados de Aprendizaje del módulo.

5.2 Relación Resultados de Aprendizaje y competencias PPS.

6. CONTENIDOS

6.1 TEMPORALIZACIÓN

6.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

7. METODOLOGÍA.

7.1 Tipos de Actividades.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.1 Procedimiento de evaluación.

8.2 Criterios de Evaluación.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.

9.1 Plan de Recuperación.

9.2 Plan de Subida de Notas

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICAS.

13. FIRMA DEL ALUMNADO.

14. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

15. ANEXO I: CONTENIDOS DEL MÓDULO. 0842

1. INTRODUCCIÓN

El presente módulo de “**PEINADOS Y RECOGIDOS EN EL CABELLO**” (0842) se encuadra en el 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, del título de **Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar**, de la familia profesional de Imagen Personal. El ciclo formativo tiene una duración de 2000 horas, siendo 192 las horas de este módulo, que quedan repartidas en **6 horas semanales**.

La superación del módulo permite la acreditación de las siguiente

Unidad de Competencia:

UC0349_2	Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
UC0058_1	Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

2.MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Esta Programación se enmarca dentro de la legislación vigente y según el **referente europeo**, por ello he tenido en cuenta entre otros:

LEYES ORGÁNICAS
<u>L.O. 5/2002</u> , de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la F.P. (BOE 20-6-2002) <u>L.O. 2/2006</u> , de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06) <u>L.O. 8 /2013</u> , de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).(BOE 10-12-13) <u>L.O.17/2007</u> , 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). (BOJA 26-12-2007)
DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
<u>Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre</u> , por el que se establece el Título de Técnico de Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. <u>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</u> , por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. <u>Orden de 18 de septiembre de 2025</u> , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. <u>Orden de 26 de septiembre de 2025</u> , por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <u>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio</u> , por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011). <u>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</u> , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
DE CENTROS

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)

ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 3 0-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

ORDEN de 29 de Abril de 2013 Por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

DE LA EVALUACIÓN

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 18 de Septiembre 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de F.P. de la Comunidad autónoma de Andalucía

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y AL FUNCIONAMIENTO DEL CURSO

Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

*** Justificación por la cual dualizamos todos los módulos:**

En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de

Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladaran resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

El centro en cuestión se encuentra en un **medio urbano**, donde existe una buena infraestructura y un fácil acceso a recursos culturales básicos. En el centro también **se imparte** ESO, Bachillerato y Formación Profesional en tres niveles, Básica, Grado Medio y Grado Superior, en turno de mañana y tarde, cuenta con 2 edificios diferentes, un alumnado de casi 1.200 personas, y un profesorado de alrededor de 100. Es un centro que mantiene buenas relaciones con los servicios externos de la zona y con diversas instituciones, como el distrito.

En cuanto al **nivel de estudios de las familias** predomina el medio-bajo, aunque también hay presencia de progenitores o tutores con estudios universitarios. En general, **el alumnado que cursa el ciclo** proviene mayoritariamente de la localidad donde se encuentra ubicado el centro, aunque también localidades colindantes e incluso de otras provincias y comunidades autónomas.

El centro cuenta además con las siguientes **dependencias educativas** específicas:

- Aulas-talleres equipadas con todo el mobiliario de peluquería y barbería, aparatología específica, pizarra digital, ordenador con conexión a internet, altavoces, y pantalla con proyector.
- Biblioteca, Aulas de informática, aula de fotografía y aula de alumnado.

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS)

La formación del módulo Peinados y Recogidos, contribuye a alcanzar los **objetivos generales** y las **competencias profesionales, personales, sociales** del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

OBJETIVOS GENERALES	
Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los Objetivos Generales:	
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para decepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.	U.D. 1,2,3
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.	U.D. 1,2,3
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.	U.D. 2
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo	U.D. 2,4,5
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.	U.D. 4,5,6

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.	U.D. 4,5,6
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D.4,5
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D. 1,
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	U.D. 1,2,3,4,5,6,7
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	U.D. 7

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Decepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b)	Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c)	Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d)	Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
h)	Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
k)	Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS
Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar peinados y recogidos, así como la de aplicar pelucas y extensiones en el cabello.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:
- Determinación de las demandas y necesidades del cliente.
- Realización del estudio de las características morfológicas del usuario para determinar el tipo de peinado y/o recogido.

- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Realización de operaciones previas.
- Verificación del resultado final de los procesos.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
- Identificación de operaciones previas.
- Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.
- Selección y elaboración de peinados y recogidos.
- Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
- Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas.

5.RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	
RA.1. (U.D.3) Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.	-Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
b) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	-Observación frontal. El óvalo y las facciones. Los elementos del rostro y su armonía.
c) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, estilos, alteraciones y otros, en la selección del peinado.	-Observación del perfil. El perfil del rostro y del cráneo.
d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y	-Estudio del cuerpo, estatura y silueta.
	-Pautas para la corrección de los óvalos a través de los peinados y recogidos. Técnicas de observación.
	- Morfología del cabello; tipos y formas del cabello.
	Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. Calidad, grosor, cantidad del cabello y otros.

circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	-Peinado. Tipos, características y clasificaciones. -Atendiendo al objetivo perseguido; rizar, ondular, alisar y recoger. -Según la morfología del cliente. -Según el tipo de corte, longitud del cabello y otros. -Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias personales. -Según las técnicas empleadas. Con humedad y secado posterior, en seco, estiramiento mecánico y otros. -Recogidos. Tipos, formas, características y clasificaciones. Según la técnica utilizada. Recogidos de mechas, globales, trenzados y otros. -Según la posición del recogido; bajo, medio, alto, otras. -Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias; novia, madrina, fiesta y otros. -Semirrecogidos. -Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. Tendencias de moda. -Análisis de las fuentes documentales. Investigación y elaboración de ficheros de técnicas y tendencias. -Detección de demandas y necesidades de la persona usuaria. La satisfacción de los clientes. Necesidades y gustos del cliente. -Variables que influyen en las demandas de la persona usuaria. Influencia de los medios de comunicación. -Elaboración de propuestas de peinado y recogido. Asesoramiento profesional. Mantenimiento y retoque del resultado.
---	---

RA.2. (U.D.1) Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. d) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	Preparación de la zona de trabajo: - Equipos térmicos. Clasificación, características y mantenimiento. Secador de mano, plancha y tenacillas entre otros. -Útiles y herramientas. Tipos, características y mantenimiento. -Moldes. Rulos, bodis y otros y sus elementos de sujeción. Pinzas, horquillas, clips y otros.

e) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. f) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos y útiles complementos. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	-Utensilios para peinar. Peines y cepillos entre otros. -Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características: Adornos, tocados, flores y otros. Extensiones y postizos tipos según la forma de colocación. -Mantilla. -Técnicas alternativas. Rastas y otros. -Materiales de protección del cliente: toallas, bata, peinadores, entre otros. -Protección del profesional. Uniforme de trabajo entre otros. - Cosméticos. Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones, precauciones y conservación de los cosméticos - Tipos de fijadores (espuma, laca, gomina y otros), nivel de fijación. - Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. -Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. - Ergonomía en la organización del tocador.
---	---

RA.3. (U.D.2) Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS

a) Se ha organizado el espacio de higiene capilar. b) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. c) Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la higiene capilar. e) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. f) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. g) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. h) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. i) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. j) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. Higiene y mantenimiento. Retirada de residuos. - Acomodación y preparación del cliente. Criterios de selección de lencería. Posiciones ergonómicas de la persona usuaria y el profesional en la higiene capilar. -El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. - Bases fundamentales de la técnica de lavado; fases y pautas de aplicación. El control del caudal y la temperatura del agua. Aplicación del cosmético adecuado en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. -Masaje capilar en el proceso de higiene. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. - Acondicionamiento capilar. Elección del cosmético en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. - Técnicas complementarias. Descripción y pautas de aplicación. Usos de aromaterapia y música, entre otros para crear un ambiente adecuado en el proceso. Masaje capilar como medio de relajación
--	---

RA.4. (U.D.4) Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS

a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	Realización de peinados y acabados del cabello: -Preparación de la persona usuaria. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo. -Operaciones previas. Las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. -Técnicas de cambios de forma por calor. - Moldeados y alisados térmicos. -Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. -Características y procedimiento de ejecución de secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, entre otros. -Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución de ondas al agua, anillas de raíz, media raíz, huecas y otras. Zona de inicio, grosor de las mechas, entre otros. -Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución de montajes de rulos, marcados mixtos y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas entre otros. -Técnicas auxiliares y asociadas al peinado. Tipos; cepillado, cardado y pulido entre otras. Procedimiento de ejecución. -Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. -Elementos que influyen en la selección y realización de un peinado. Selección de técnicas y ejecución. -Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. -Técnicas de acabados; natural, lacado, mojado y otros. Características y procedimiento de ejecución.
---	---

RA.5. (U.D.5) Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	Realización de recogidos del cabello. -Operaciones previas. - Las particiones en función de la técnica a realizar. -Preparación del cabello en secadores, tenacillas, planchas y otros. -Criterios de selección y ejecución. -Selección de herramientas, productos y complementos. -Técnicas básicas para la realización de recogidos. Tipos, descripción, características y modo de realización.

f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciado del estilo.	- Trenzados, enrollados y cocas; bucles y anillas; retorcidos, cruzados, plumeado, recogido italiano y otros. -Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. -Tipos de postizos. Aplicación y complementos. Selección de técnicas y ejecución del recogido. -Adaptación de elementos, accesorios; técnica de fijación al recogido. -Flores, peinetas, tocados, bisutería, cintas y otros
--	--

RA.6. (U.D.6) Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria. c) Se han adaptado las pelucas correctamente. d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. e) Se han fijado las extensiones al cabello. f) Se han retirado las extensiones del cabello. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	Las pelucas. -Tipos. Naturales y sintéticas. Totales y parciales, entre otros. -Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. -Adaptación craneal y procedimiento de colocación de pelucas, pegado, integración, clips y otras. -Las extensiones. -Características y tipos según la técnica de fijación. Cosidas, clips, soldadas y pegadas entre otras. -Técnicas alternativas, rastas y cordones. -Procedimientos previos y colocación. Particiones y zonas de inicio. -Técnicas de eliminación de extensiones. -Cuidados de las prótesis pilosas. Higiene, peinado y mantenimiento de las prótesis.

RA7. (U.D.7) Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	-Técnicas básicas de mantenimiento del peinado; anillas huecas y cepillado, entre otras. Tipos y pautas que hay que seguir. -Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido; lacas, gominas y otros. Modo de aplicación.

c) Se han identificado los útiles para su conservación.	-Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	-Factores que modifican la duración del peinado y recogido. Factores climatológicos, características del cabello y manipulación incorrecta, entre otros.
e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.	-Conservación y mantenimiento de adornos y otros complementos.
f) Se han propuesto medidas para el mantenimiento del peinado y recogido.	-Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal

5.1. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
A		X	X	X			
B		X	X	Z			
D			X				
E	X		X		X		
I	X	X			X		
J	X				X	X	
M	X				X		
N		X					
P	X	X	X	X	X	X	X
Q							X

5.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS CPPyS

CPPyS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
A		X	X	X	X	X	
B		X	X	X	X	X	
C	X						

D		X		X	X	X	
H	X			X	X	X	X
K					X	X	X
P			X		X	X	X
Q							X

6. CONTENIDOS

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD 1588/2011, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación. Los contenidos de este módulo también se encuentran desarrollados en el epígrafe 5 de esta programación.

La estructuración de los contenidos se ha realizado conforme a los criterios que permitan una mejor adquisición de los R.A. y por consiguiente, de la competencia profesional. Estos R.A. están orientados al desarrollo, por parte del alumnado, de una serie de destrezas y habilidades que le permitan desarrollar el trabajo propio de la profesión, es decir, el “saber hacer”.

6.1. TEMPORALIZACIÓN

En base a la duración real del módulo, el/la docente debe decidir la **duración de las unidades o bloques didácticos**, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje para la adquisición de las competencias, la metodología a aplicar, o incluso los días de fiesta y periodos vacacionales.

La asignación horaria establecida es de **6 horas semanales**, por lo que el reparto de **bloques** queda establecido en **3 y 3 horas**. Dado su carácter eminentemente práctico, estos bloques se impartirán en los talleres de peluquería.

A continuación se propone, a título orientativo, una **asignación horaria en porcentajes para cada uno de los R.A.**, valoración estimativa que **variará en función del ritmo de enseñanza-aprendizaje del alumnado**, las fiestas y vacaciones referidas anteriormente. Las X indican el trimestre donde cada RA será evaluado.

RA / TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	% del tiempo total	*Horas
R.A.2 (U.D. 1)	X			7%	12
R.A.3 (U.D.2)	X			10%	18
R.A.1 (U.D.3)	X			21%	40
R.A.4 (U.D.4)		X		18%	36
R.A.5 (U.D.5)		X		18%	36
R.A.6 (U.D.6)			X	18%	35
R.A.7 (U.D.7)			X	8%	15
TODOS LOS RA	X	X	X	100%	192

6.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El Sistema Educativo, atribuye como finalidad a la Formación Profesional la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente, que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. La creciente importancia de la imagen personal, las nuevas tecnologías, los idiomas, y las habilidades sociales, obligan al Técnico Medio de Peluquería y Cosmética Capilar a tener una preparación y especialización más selectiva, a la vez que una constante actualización en temas novedosos en el sector, como marketing y publicidad, seguridad laboral, aprovechamiento y transformación de recursos,... Por ello, para desarrollar los conceptos propios de estos avances, se proponen una serie de contenidos transversales que se utilizarán de forma práctica en múltiples situaciones referidas al ámbito profesional, además de para el debate, reflexión, y concienciación en dichos temas como pueden ser:

- Historia de la belleza y su evolución en Andalucía.
- Contenidos TIC, audiovisuales, y uso profesional de las redes sociales.
- Actitudes para la convivencia, educación, habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Uso del inglés en Imagen Personal con vocabulario técnico.
- Cuidado del medioambiente, favoreciendo la utilización responsable de los recursos que tenemos, fomento del reciclaje, etc.
- Hábitos de prevención de riesgos laborales.
- Educación para la Salud: Es importante resaltar el cumplimiento de una serie de preventivas básicas de Seguridad e Higiene en la realización de su actividad profesional.
- Educación moral y ética (educación en valores): considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A modo de resumen, podemos decir que debemos promover actitudes de respeto y justicia.
- Educación para la Paz y la no violencia: Debemos fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. En definitiva, aprecio del diálogo como base para la resolución pacífica de conflictos.
- Coeducación: Hay que evitar la discriminación por razón de sexo, siendo necesario, por tanto, evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.
- Educación del consumidor: Fomentaremos la responsabilidad del alumnado como consumidores, el rechazo al consumismo, etc.

Los temas transversales se desarrollan fundamentalmente a través de los contenidos del módulo, y se abordan mediante diversas actividades como: expresiones orales y escritas, debates, lecturas de artículos de prensa, etc. con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro.

7. METODOLOGÍA.

En general, la metodología didáctica se basará en mayor parte en el aprendizaje basado en problemas (ABP), en el uso de las TIC y redes sociales, en la metodología Flipped Classroom, en la Gamificación, y el Aprendizaje Cooperativo, pero sin olvidar algunas de las técnicas tradicionales como pueden ser el clásico cuaderno de apuntes o la entrega de trabajos en papel.

Partiendo de la base de que una metodología variada es la mejor manera de afrontar un aprendizaje, se utilizarán diferentes estrategias o técnicas didácticas para atender a los diferentes modelos de aprendizaje del alumnado.

En primer lugar, y como aspecto fundamental para la comunicación e interacción con el alumnado, la metodología que se emplea es el uso de la creación de un aula virtual en “*Google Classroom*”, que serán el sitio donde se albergue toda la información del módulo, permitiendo que la comunicación fluya entre y con el grupo y se fomente el “feedback”. Este aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. El alumnado deberá descargar la APP para dispositivos móviles para poder estar pendiente de los avisos y entrar en ella asiduamente.

Por otra parte, otros métodos didácticos a emplear son los siguientes:

- Clases expositivas y demostrativas, utilizaré diferentes formatos para dar la materia, como clases magistrales con libros, apuntes de la profesora, revistas profesionales, demostraciones prácticas o proyecciones de vídeos, y seguidamente se procederá a la realización práctica por parte del alumnado del trabajo explicado.
- Diario de prácticas y Bloc de dibujo, para anotar todo tipo de explicaciones como: esquemas, bocetos, o paso a paso de las explicaciones prácticas, que el alumnado deberá llevar diariamente a clase. El objetivo de ello es estimular la comprensión oral y la expresión escrita, además de ser estrategia motivadora para la adquisición de las competencias.
- “Flipped Classroom” o clase invertida como método de descubrimiento, enviando los enlaces de vídeos para ver en casa, tanto de las actividades de introducción de las unidades, como de las exposiciones demostrativas que van a ser explicadas, de tal forma que el alumnado viene a clase con una idea ya hecha de lo que se va a trabajar.
- Casos prácticos o “role play”, con la realización de supuestos que podrán darse en la vida real a los que dar solución aplicando los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), relacionado directamente con el contexto de la profesión, donde el alumnado desarrollará las habilidades y competencias para la búsqueda de un objetivo final.
- “Gamificación”, para el aprendizaje de las habilidades sociales de los temas transversales, y también para trabajar las actitudes personales, ya que, con la nueva normativa, éstas no son evaluables como tal, pero, sí intervienen en el logro de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Esta metodología será explicada al alumnado en la primera sesión del curso, junto con las normas de convivencia del centro y la presentación del módulo, donde se hará referencia aspectos como: finalidad, unidades didácticas que lo componen, y proceso de evaluación y calificación a aplicar.

En la misma sesión, se presentará el aula virtual del módulo donde el alumnado puede encontrar toda la documentación del mismo, y se recogerán los datos de contacto. Al final de la presentación, se recogerá la firma del alumnado en una ficha, para que quede constancia de que son informados del funcionamiento de esta programación, que se encuentra en el cuaderno de la profesora.

7.1. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas nos permitirán construir el aprendizaje de un modo significativo para el alumnado, de forma que faciliten la adquisición de las competencias y las transfieran a otros contextos y situaciones. En la planificación de las actividades aprendizaje, el diseño será variado y dependerá del bloque didáctico a trabajar.

Para ello se proponen los siguientes tipos:

Actividades de aprendizaje	Actividades de evaluación	Pruebas de evaluación
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Versarán sobre las siguientes:

- Bocetos en bloc de dibujo
- Fichas técnicas
- Trabajo de investigación.
- Casos prácticos
- Protocolos
- Asesorías y propuestas técnicas.
- Pruebas teóricas y prácticas cronometradas.
- Práctica de peluquería en maniquí y/o modelo real.

Para conocer la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y comprobar si el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje, utilizaremos este tipo de actividades y pruebas de evaluación, que no solo valoran el conocimiento y destreza adquiridos, sino lo que faltaría por conseguir.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las actividades deben cumplir las premisas de **Evaluación Continua**, donde se evalúan **de forma sistemática los diferentes aprendizajes adquiridos hasta el momento de la evaluación final, flexible, integral, sistemática y criterial**.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

Dentro del marco legal de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas de formación profesional en Andalucía, **se evaluará el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los criterios de evaluación asociados**. Para ello, se hará uso de los **instrumentos de evaluación** de las distintas unidades didácticas, cuyos resultados irán ponderados en cada RA. **(Se encuentran especificados en el desarrollo de las Unidades Didácticas, epígrafe 14 de esta programación.**

Para evaluar estos instrumentos se utilizarán distintas evidencias como pueden ser:

- Resultado del test en el caso de las pruebas objetivas.
- Rúbricas de pruebas prácticas

Cada anotación de estas actividades y pruebas evaluables se registrará en el cuaderno de la profesora, que podrá ser de formato variado como fichas en papel, documento de hoja de cálculo, o cuaderno

Séneca, que será mostrado al alumnado bajo su petición, de forma pública o privada, y durante cada evaluación se le informará del desarrollo de la evaluación continua en cada caso. Al mismo tiempo, se entregará a cada alumno una ficha personal donde ellos mismos podrán llevar el control de sus trabajos.

Será requisito fundamental para aprobar el módulo, y por lo tanto adquirir las competencias, la superación al menos con un 5 de todos los resultados de aprendizaje.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las **actividades y pruebas de evaluación** de todos los tipos, se calificará al alumnado de **0 a 10** en números con **2 decimales**. En caso de **redondeo**, los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, y los decimales menores de cinco a la baja, tal y como indica la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

Para la **calificación final** del módulo, se calculará la media ponderada de los resultados obtenidos en las actividades y pruebas de evaluación de los distintos RA, donde:

- Se calificará de manera **positiva** con nota numérica igual o superior a 5 siempre que se hayan superado todos los Resultados de aprendizaje.

- Si la nota de alguna prueba es **negativa** en el momento de la evaluación, se calificará con el número entero menor a 5 más cercano a la nota, y por lo tanto no podrá aprobar el módulo.

Teniendo en cuenta que al finalizar la 1ª evaluación sólo se habrán alcanzado algunos de los R.A., para la calificación de este periodo ordinario se calculará la suma de los R.A. superados, con las partes ya realizadas y superadas del resto de los R.A. realizadas hasta el momento de la evaluación.

*** Para el/los R.A. y C.E dualizable/s, desarrollados en la fase de formación de empresa, se tendrá en consideración la valoración cualitativa por parte del tutor dual de la empresa, mientras que el profesor responsable llevará a cabo una valoración cuantitativa.**

***Módulos pendientes de 1º**

“A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”

VALOR DE CADA R.A. POR TRIMESTRE Y RESPECTO AL PORCENTAJE FINAL

RA	TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	% R.A. FINAL
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C					Ponderación
R.A.1 (ud3)	C = 5, C >5	X 57%			20%
R.A.2 (ud1)	C = 5, C >5	X 17%			6%
R.A.3 (ud2)	C = 5, C >5	X 26%			10%
R.A.4 (ud4)	C = 5, C >5		X 50%		20%
R.A.5 (ud5)	C = 5, C >5		X 50%		20%
R.A.6 (ud6)	C = 5, C >5			X65%	16%
R.A.7 (ud7)	C = 5, C >5			X35%	8%

TODOS RA	C = 5, C >5	100%	100%	100%	100%
----------	-------------	------	------	------	------

9. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.

9.1 PLAN DE RECUPERACIÓN:

El alumnado que tenga **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** de las mismas en 2 momentos:

1. Durante la evaluación siguiente.
2. En junio: para el **alumnado que debe de recuperar** el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva en la 3ª evaluación, el equipo docente realizará un informe o plan de recuperación individualizado de todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo con las fechas, horas y tipo de actividades o pruebas a realizar.

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará la valoración negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

9.2 PLAN SUBIDA DE NOTAS

Alumnado que ha superado la 3ª evaluación y quiere subir notas.

Para este alumnado se le entregará un informe individualizado con todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo. Para este periodo de subida de notas es muy importante informar el alumnado que:

1. Sólo podrá **subir HASTA 1 PUNTO** la nota final.
2. **Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa fecha.**

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará a la pérdida del derecho de subida de nota. calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

Para ambas situaciones: La realización de las distintas pruebas será en el horario establecido para ello, teniendo en cuenta que una vez transcurridos los primeros 15 minutos no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa actividad o prueba se tendrá como no realizada.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO N.E.A.E

Debemos considerar que cada alumno/a es diferente a los demás, debido a que tiene unas motivaciones específicas, unos intereses determinados, un estilo propio de aprendizaje y una determinada capacidad de aprender. Por ello, aunque en FP no se realicen adaptaciones curriculares significativas, debemos adaptar nuestro trabajo, intentando proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las particularidades del alumnado. Esta finalidad se pretende alcanzar día a día en el trabajo de las unidades didácticas, en las cuales se utiliza un método de enseñanza variado para responder a las demandas que en cada momento presenta el alumnado. Es mediante la observación del alumno/a, una atención individualizada, y una serie de actividades previamente diseñadas y programadas como mejor se puede atender a la diversidad, ya que sin este plan de trabajo, no daría tiempo al docente a atender al alumnado con estos problemas de aprendizaje, y por tanto a atender a la diversidad. Para ello se propondrá actividades del siguiente tipo según el perfil:

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso, se publicarán fotografías o vídeos de las actividades realizadas por el alumnado en la web del centro, y en los espacios online que la profesora tenga habilitados para este fin. Para ello, se hará uso de un **documento de autorización de derechos de imagen** emitido por el centro en el sobre de matriculación, que deberá cumplimentar todo el alumnado, siendo o no mayor de edad.

Las **actividades complementarias y extraescolares** que se proponen son:

- Asistencia a ferias de peluquería como pueden ser: Andalucía Belleza y Moda (Granada), Estilo MLG (Málaga), o Expobelleza (Sevilla).
- Asistencia a demostraciones o cursos organizados por los proveedores o las marcas profesionales, dentro o fuera del centro.
- Visita a centros de trabajo o asistencia de profesionales al centro.
- Realización y participación en la muestra de trabajos (pase) que se viene realizando en el centro desde hace varios años.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se van a utilizar van a ser variados, polivalentes y estimulantes, para realizar un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

Material didáctico
Bibliografía diversa de aula y departamento , dentro de la cual las ediciones más utilizadas son: Videocinco y Paraninfo para este módulo “Cambio de Forma Permanente”, apuntes de creación propia, y fuentes de información inmediatas como: Internet, recursos web , revistas profesionales, medios de comunicación, ...
Medios de producción
Aula-taller con mobiliario y aparatología específica de barbería , (lavacabezas, sillones de barbero, vaporizador, lupa luminosa, lámpara de Wood, germicida, alta frecuencia, microcámara), ordenador con conexión a Internet, altavoces, proyector, pizarra, maniqués, modelos reales aportados por el centro y/o el alumnado, y productos cosméticos de peluquería.
Materiales específicos.
Listado de materiales necesarias para el módulo y un Kit profesional para el docente.

13. FIRMA DEL ALUMNADO

Al inicio del curso se procede a la lectura y explicación de la programación del módulo Cambio de Forma Permanente, haciendo especial atención en todo el apartado de **contenidos, metodología,**

evaluación y calificación, explicando lo más claramente posible los R.A. y la superación de cada C.E. Además de las normas de convivencia del centro, de las aulas, los talleres de Imagen Personal, y del propio módulo.

Para que esto conste, se procede al **registro del nombre, DNI y firma del alumnado.**

NOMBRE	DNI	FIRMA

14.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS.

UNIDAD DIDACTICA 1

TITULO: Preparación de la zona de trabajo y organización de los espacios.

DURACION: 12 horas

RA.2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.

Criterios de evaluación	100%
a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.	
b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.	
c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.	
d) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	
e) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	
f) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos y útiles. complementos.	
g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	
h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico

Preparación de la zona de trabajo: - Equipos térmicos. Clasificación, características y mantenimiento. Secador de mano, plancha y tenacillas entre otros. -Útiles y herramientas. Tipos, características y mantenimiento. - Moldes. Rulos, bodis y otros y sus elementos de sujeción. Pinzas, horquillas, clips y otros. - Utensilios para peinar. Peines y cepillos entre otros. -Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características: Adornos, tocados, flores y otros -Extensiones y postizos tipos según la forma de colocación.-Mantilla. .Técnicas alternativas. Rastas y otros. -Materiales de protección del cliente: toallas, bata, peinadores, entre otros. - Protección del profesional. Uniforme de trabajo entre otros. -Cosméticos. Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones, precauciones y conservación de los cosméticos -Tipos de fijadores (espuma, laca, gomina y otros), nivel de fijación. -Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. -Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. Ergonomía en la organización del tocador.	Se comenzara la sesión con un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y departamentos utilizados para los procesos de peinados y recogidos. Así como los útiles y complementos para la realización de peinados y recogidos. Se verán los materiales de protección del profesional y del cliente para la realización de las prácticas de peinados y recogidos. Se presentaran los distintos tipos de cosméticos y su selección dependiendo del trabajo a realizar. Se organizara el lugar de trabajo donde se va a realizar la práctica sobre maniquí de peinados comenzando por colocación de rulos y alternando con secadores de mano. Se aplicaran las técnicas de higiene y desinfección de útiles, materiales y mobiliario utilizados. Realización de las operaciones técnicas y mantenimiento de uso de las instalaciones y medios técnicos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
---	---

ACTIVIDADES DE LA U.D.1 R.A.2

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.1 R.A.2
Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día. 25%
Actividades de evaluación 1: El alumno deberá atender, acomodar y proteger al cliente antes de recibir el servicio demandado. 15%
Actividad de evaluación 2: Preparación todo el material necesario para poder llevar a cabo un cambio de forma temporal. 15%
Prueba escrita: Constará de varias preguntas cortas o de desarrollo. 45%

Criterios para la evaluación positiva de la U.D.1 R.A.2	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades aprendizaje	25%
Valoración actividades evaluación	30%
Calificación obtenida en la prueba	45%
Criterios para la recuperación de la U.D.1 R.A.2 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades aprendizaje	25%
Valoración actividades evaluación	30%
Calificación obtenida en las pruebas	45%

UNIDAD DIDACTICA 2	
TITULO: Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar.	
DURACION: 18 horas	
RA.3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	
Criterios de evaluación	%
a) Se ha organizado el espacio de higiene capilar.	100
b) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.	
c) Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas.	
d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la higiene capilar.	
e) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.	
f) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.	
g) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.	
h) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.	
i) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	
j) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO.	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. Higiene y mantenimiento. Retirada de residuos. - Acomodación y preparación del cliente. Criterios de selección de lencería. Posiciones ergonómicas de la persona usuaria y el profesional en la higiene capilar. - El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. - Bases fundamentales de la técnica de lavado; fases y pautas de aplicación. El control del caudal y la temperatura del agua. Aplicación del cosmético adecuado en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. - Masaje capilar en el proceso de higiene. - Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. - Acondicionamiento capilar. Elección del cosmético en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. - Técnicas complementarias. Descripción y pautas de aplicación. Usos de aromaterapia y música, entre otros para crear un ambiente adecuado en el proceso. Masaje capilar como medio de relajación.	Comenzaremos con la organización de los espacios para la higiene capilar en procesos de higiene capilar. Realización entre compañeras/os de las operaciones de protección personal y del sujeto en la zona de higiene capilar, seguida de las operaciones de acomodación del sujeto en la posición ergonómica adecuada para los procesos de peinados y recogidos. Se explicaran las maniobras de masajes del cuero cabelludo para la higiene capilar, la aplicación del champú y acondicionamiento del cabello. Realización de las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos utilizados en los procesos de higiene capilar.

ACTIVIDADES DE LA U.D. 2 R.A.3

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.2 R.A.3

Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a. **30%**

Actividades de evaluación 1: El alumnado realizará la Higiene y acondicionamiento capilar a un modelo real. **25%**

Actividad de evaluación 2: El alumnado realizará sobre modelo el masaje capilar. **20%**

Prueba escrita: constará de preguntas cortas donde el alumno debe demostrar que conoce los contenidos de la unidad. **25%**

Criterios para la evaluación positiva de la U.D.2 R.A.3	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	45%
Calificación obtenida en la prueba	25%
Criterios para la recuperación de la U.D.2 R.A.3 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	45%
Calificación obtenida en las pruebas	25%

UNIDAD DIDACTICA 3	
TITULO: Técnicas de visagismo aplicadas en peinados y recogidos.	
DURACION: 40 horas	
RA.1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.	
Criterios de evaluación	%
a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.	100
b) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	
c) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, estilos, alteraciones y otros, en la selección del peinado.	
d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.	
e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.	
f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.	
g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.	
h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias.	
i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
-Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos. -Observación frontal. El óvalo y las facciones. Los elementos del rostro y su armonía. -Observación del perfil. El perfil del rostro y del cráneo. -Estudio del cuerpo, estatura y silueta. -Pautas para la corrección de los óvalos a través de los peinados y recogidos. Técnicas de observación. - Morfología del cabello; tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. Calidad, grosor, cantidad del cabello y otros. -Peinado. Tipos, características clasificaciones. -Atendiendo al objetivo perseguido; rizar, ondular, alisar y recoger. -Según la morfología del cliente. -Según el tipo de corte, longitud del cabello y otros. -Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias personales. -Según las técnicas empleadas. Con humedad y secado posterior, en seco, estiramiento mecánico y otros.	Comenzaremos la unidad dando a conocer los tipos de óvalos y tipos de siluetas. Una vez conocidas se realizara un análisis morfológico de los alumnos/as. Señalando las desproporciones y discordancias estéticas que existen en su rostro, perfil y silueta. Se explicaran las correcciones que deben realizarse en el óvalo facial del sujeto para corregir ópticamente las desproporciones Identificar la forma de cráneo del sujeto y las desproporciones de la figura, a través del peinado. Para la realización de peinados y recogidos se tendrá en cuenta las características del cabellos. Teniendo en cuenta todo lo anterior se realizarán peinados adecuados a los distintos actos sociales, circunstancias y eventos, con las técnicas más idóneas en cada práctica.

Recogidos. Tipos, formas, características y clasificaciones. Según la técnica utilizada. Recogidos de mechas, globales, trenzados y otros. -Según la posición del recogido; bajo, medio, alto, otras. - Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias; novia, madrina, fiesta y otros. -Semirrecogidos. - Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. Tendencias de moda. -Análisis de las fuentes documentales. Investigación y elaboración de ficheros de técnicas y tendencias. - Detección de demandas y necesidades de la persona usuaria. La satisfacción de los clientes. Necesidades y gustos del cliente. - Variables que influyen en las demandas de la persona usuaria. Influencia de los medios de comunicación. -Elaboración de propuestas de peinado y recogido. Asesoramiento profesional. Mantenimiento y retoque del resultado.	Se explicarán todos los tipos de recogidos, según la base, las formas y situación en la cabeza. En casos prácticos atendiendo a los eventos novia, fiesta, madrina y otros se realizarán técnicas de alisado, rizado, recogido, semirrecogido para adaptarlo a cada situación. Los alumnos buscarán información de los tipos de recogidos y las tendencias más actuales para los distintos eventos. Realización de propuestas de peinados y recogidos según las demandas y necesidades y gustos del cliente.
--	--

ACTIVIDADES DE LA U.D.3 R.A.1

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.3 R.A.1

Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día. **30%**

Actividad de evaluación 1: Realizar análisis del cabello y cuero cabelludo sobre modelo real en clase. **10%** Tras el análisis de cabello y cuero cabelludo el alumnado debe presentar las fichas de recogida de estos datos, completas y debidamente argumentadas. **10%**

Actividad de evaluación 2: Realizar análisis de rostro, cráneo, cuello y perfil, en el que se aplicarán los distintos tipos de peinados y recogidos teniendo en cuenta también la silueta. **20%.**

Prueba escrita: realizará una prueba de preguntas cortas donde demuestre que domina los contenidos de la unidad. **30%**

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1. U.D.3	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	40%
Calificación obtenida en la prueba	30%
Criterios para la recuperación del R.A.1 U.D.3 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	40%
Calificación obtenida en las pruebas	30%

EL RA.4 Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final. Este curso 2025-26 será dualizado por el alumnado de 1º de CGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR, aunque también será tutorizado por el profesor del módulo y aportado material complementario de apoyo que facilite el trabajo y la comprensión del alumnado de dichos contenidos.

*** Justificación por la cual dualizamos todos los módulos:**

En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladaran resultados de aprendizaje a la formación en empresa.

Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

UNIDAD DIDACTICA 4	
TITULO: Realización de peinados y acabado del cabello de cambios de forma temporal.	
DURACION: 36 horas.	
RA.4 Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final.	
Criterios de evaluación	%
a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.	100
b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.	
c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.	
d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.	
e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.	
f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	
g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.	
h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	
i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
Realización de peinados y acabados del cabello: -Preparación de la persona usuaria. Fases; acomodación en el tocador y protección del mismo. -Operaciones previas. Las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. -Técnicas de cambios de forma por calor. - Moldeados y alisados térmicos. -Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. -Características y procedimiento de ejecución de secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, entre otros. -Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución de ondas al agua, anillas de raíz, media raíz, huecas y otras. Zona de inicio, grosor de las mechas, entre otros. - Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución de montajes de rulos, marcados mixtos y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas entre otros. -Técnicas auxiliares y asociadas al peinado. Tipos; cepillado, cardado y pulido entre otras. Procedimiento de ejecución. -Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. - Elementos que influyen en la selección y realización de un peinado. Selección de técnicas y ejecución. - Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. -Técnicas de acabados; natural, lacado, mojado y otros. Características y procedimiento de ejecución.	Comenzamos en esta unidad con el protocolo en las técnicas de cambio de forma por calor. Explicación de las técnicas de cambios de forma por calor con secadores de mano, tenacillas, planchas, etc. Demostración por parte del profesor, de las distintas técnicas de cambios de forma para realizar peinados y recogidos. Explicación de las técnicas de cambios de forma por humedad ondas al agua. Anillas con dirección anillas huecas, etc. Demostración por parte del profesor, de las distintas técnicas de cambios de forma por humedad. Explicación de las técnicas de cambios de forma mediante moldes, montajes de rulos, marcados mixtos, etc. Demostración por parte del profesor, de las distintas técnicas de cambios de forma mediante moldes, marcados de rulos, marcados mixtos. Aplicación de las técnicas de cepillado, cardado y pulido. Se realizan las técnicas de acabados más idóneas en cada proceso de ejecución de los peinados. Visualización de distintos videos sobre trabajos realizados de peinados, acabados, recogidos y colocación de postizos, pelucas y extensiones en el cabello. Preparación de la cosmética específica para peinados y acabados para aumentar su duración, lacas, gominas, geles, etc

ACTIVIDADES DE LA U.D.4 R.A.4

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.4 R.A.4

Actividad de aprendizaje: Se recogen para observar el progreso del alumno/a día a día. **30%**

Actividades de evaluación 1: Participar en la actividad de recepción, atención al cliente y técnicas previas al peinado. **(10%)**

Actividad de evaluación 2: Ejecución sobre modelo o en maniquí en su defecto. marcado de rulos clásico y mixto

Actividad de evaluación 3: Ejecución sobre modelo o en maniquí en su defecto. Secador de mano (clásico, rizado y liso),

Actividad de evaluación 4 plancha y/o tenacilla (marcado de ondas) según el resultado deseado.

Criterios para la evaluación positiva de la U.D.4 R.A.4

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	70%
Calificación obtenida en la prueba	0%

Criterios para la recuperación de la U.D.4 R.A.4 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	70%
Calificación obtenida en las pruebas	0%

UNIDAD DIDACTICA 5

TITULO: Realización de recogidos del cabello. Determinando las pautas de mantenimiento.

DURACION: 36 horas

RA.5- Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación	%
a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.	
b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.	
c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.	
d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.	

e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	100%
f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.	
g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.	
h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.	
i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciado del estilo.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
Realización de recogidos del cabello. -Operaciones previas. - Las particiones en función de la técnica a realizar. -Preparación del cabello en secadores, tenacillas, planchas y otros. -Criterios de selección y ejecución. - Selección de herramientas, productos y complementos. - Técnicas básicas para la realización de recogidos. Tipos, descripción, características y modo de realización. - Trenzados, enrollados y cocas; bucles y anillas; retorcidos, cruzados, plumeado, recogido italiano y otros. - Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. -Tipos de postizos. Aplicación y complementos. Selección de técnicas y ejecución del recogido. -Adaptación de elementos, accesorios; técnica de fijación al recogido.	En esta unidad realizaremos recogidos, empezando por las operaciones previas a su realización. Se preparará el cabello con secador de mano, rulos, plancha, etc. Se realiza demostraciones prácticas de las técnicas de trenzados, enrollados, cocas, anillas, torcidos, retorcidos, etc. Una vez se dominen las técnicas se realizarán recogidos con combinaciones de dos o más técnicas. Se conocerán los distintos tipos de postizos que podemos incorporar a los recogidos para conseguir los volúmenes deseados. Demostración por parte del profesor de las distintas técnicas de colocación de tocados, flores, velos, mantillas, peinecillos, para una correcta adaptación.

ACTIVIDADES DE LAU.D.5 R.A.5
Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.5 R.A.5

Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día. **20%**

Actividad de evaluación 1: Realizar sobre modelo real o maniquí: recogido con base coleta de coca con o sin relleno. **20%**

Actividad de evaluación 2: Realizar sobre modelo real o maniquí: recogido cruzado de mechas. Con o sin aplicación de crepé **20%**

Actividad de evaluación 3: Realizar sobre modelo real o maniquí: recogido italiano **20%**

Actividad de evaluación 4: Realizar sobre modelo real o maniquí: recogido de bucle **20%.**

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5 U.D. 5

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	20%
Actividades de evaluación	80%
Calificación obtenida en la prueba	0%

Criterios para la recuperación del R.A.5 U.D.5 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	20%
Actividades de evaluación	80%
Calificación obtenida en las pruebas	0%

UNIDAD DIDACTICA 6

TITULO: Colocación de pelucas y extensiones

DURACION: 35 horas

RA.6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.

Criterios de evaluación:	%
a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.	100
b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria.	
c) Se han adaptado las pelucas correctamente.	
d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.	
e) Se han fijado las extensiones al cabello.	
f) Se han retirado las extensiones del cabello.	
g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
----------------------------	---------------------------------

Las pelucas. -Tipos. Naturales y sintéticas. Totales y parciales. - Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. - Adaptación craneal y procedimiento de colocación de pelucas, pegado, integración, clips, y otras. -Las extensiones. - Características y tipos según la técnica de fijación. Cosidas, clips, soldadas y pegadas entre otras. -Técnicas alternativas, rastas y cordones. - Procedimientos previos y colocación. Particiones y zonas de inicio. -Técnicas de eliminación de extensiones. - Cuidados de las prótesis pilosas. Higiene, peinado y mantenimiento de las prótesis.	Se comenzará la unidad con la explicación de los distintos tipos de pelucas y sus clasificaciones naturales o sintéticas. Seguiremos con la demostración práctica sobre modelo real de colocación de una peluca convencional, integración, bisoñe. Demostración por parte del profesor de las distintas particiones y zonas de inicio de las técnicas de aplicación de extensiones en el cabello mediante click, pegadas, soldadas. Técnicas de eliminación de extensiones. El mantenimiento, higiene y cuidado de peinado de prótesis.
---	---

ACTIVIDADES DE LA U.D.6 R.A.6

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.6 R.A.6

Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a. **30%**

Actividades de evaluación 1: Realiza sobre modelo real o maniquí de la colocación de pelucas. **10%** previa realización de la toga **20%**

Actividades de evaluación 2: Realiza sobre modelo real o maniquí de la colocación de algunas de las variantes de extensiones. **20%**

Prueba escrita: realizará una prueba de preguntas cortas donde demuestre que domina los contenidos de la unidad. **20%**

Criterios para la evaluación positiva de la U.D.6 R.A.6

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	50%
Calificación obtenida en la prueba	20%

Criterios para la recuperación del R.A.6 U.D.6 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje	30%
Actividades de evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	20%

UNIDAD DIDACTICA 7

TITULO: Determinar las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

DURACION: 15 horas

R.A.7 : Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

Criterios de evaluación	%
a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.	100
b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	
c) Se han identificado los útiles para su conservación.	
d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	
e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.	
f) Se han propuesto medidas para el mantenimiento del peinado y recogido.	

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
-Técnicas básicas de mantenimiento del peinado; anillas huecas y cepillado, entre otras. Tipos y pautas que hay que seguir. - Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido; lacas, gominas y otros. Modo de aplicación. - Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo. - Factores que modifican la duración del peinado y recogido. Factores climatológicos, características del cabello y manipulación incorrecta, entre otros. - Conservación y mantenimiento de adornos y otros complementos. - Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.	Comenzaremos explicando las técnicas para mantener los trabajos realizados de peinados y recogidos. Preparación de la cosmética específica para peinados y acabados para aumentar su duración, lacas, gominas, geles, etc. Se explicarán los factores ambientales que pueden influir en la duración de nuestros trabajos de peluquería. Se llevarán a cabo las normas de mantenimiento y conservación de los adornos o complemento de los peinados o recogidos.

ACTIVIDADES DE LA U.D. 7 R.A.7

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno del profesor.

Instrumentos de evaluación. U.D.7 R.A.7

Actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a. **40%**

Actividad de evaluación 1: El alumno elaborará un cuestionario en el que incluya: las cuestiones que valoren si cada uno de los pasos del protocolo de actuación con el cliente que tienen lugar, desde que llega hasta que se marcha, se han realizado correctamente y el grado de satisfacción es bueno o por el contrario encontrar la desviación en el proceso. **30%**

Actividad de evaluación 2: Investiga y elabora un plan de mantenimiento y cuidado de la nueva imagen después de un cambio de forma temporal. **30%**

Criterios para la evaluación positiva de la U.D.7 R.A.7	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades aprendizaje	40%
Valoración actividades evaluación	60%
Calificación obtenida en la prueba	0%
Criterios para la recuperación de la U.D.7 R.A.7 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso. 2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades aprendizaje	40%
Valoración actividades evaluación	60%
Calificación obtenida en las pruebas	0%

15. ANEXO 1. CONTENIDOS BASICOS DEL MOD. 0842

U.D.1 R.A.2 Preparación de la zona de trabajo:

- Equipos térmicos. Clasificación, características y mantenimiento. Secador de mano, plancha y tenacillas entre otros.
- Útiles y herramientas. Tipos, características y mantenimiento.
 - Moldes. Rulos, bodis y otros.
 - Elementos de sujeción. Pinzas, horquillas, clips y otros.
 - Utensilios para peinar. Peines y cepillos entre otros.
- Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características.
 - Adornos, tocados, flores y otros.
 - Extensiones, tipos según la forma de colocación.
 - Postizos.
 - Mantilla.
 - Técnicas alternativas. Rastas y otros.
- Materiales de protección.
 - Protección del cliente. Toallas, bata, peinadores, entre otros.
 - Protección del profesional. Uniforme de trabajo entre otros.

- Cosméticos. Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones, precauciones y conservación de los cosméticos
 - Tipos de fijadores (espuma, laca, gomina y otros), nivel de fijación.
- Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. Ergonomía en la organización del tocador.

U.D.2 R.A.3 Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:

- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.

Higiene y mantenimiento. Retirada de residuos.

- Acomodación y preparación del cliente. Criterios de selección de lencería. Posiciones ergonómicas de la persona usuaria y el profesional en la higiene capilar.
- El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Bases fundamentales de la técnica de lavado; fases y pautas de aplicación. El control del caudal y la temperatura del agua. Aplicación del cosmético adecuado en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar.
- Masaje capilar en el proceso de higiene. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad.
- Acondicionamiento capilar. Elección del cosmético en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar.
- Técnicas complementarias. Descripción y pautas de aplicación. Usos de aromaterapia y música, entre otros para crear un ambiente adecuado en el proceso. Masaje capilar como medio de relajación.

U.D.3 R.A.4 Realización de peinados y acabados del cabello:

- Preparación de la persona usuaria. Fases; acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas. Las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Técnicas de cambios de forma por calor.
- Moldeados y alisados térmicos.
- Criterios de selección de aparatos de secado y útiles.
- Características y procedimiento de ejecución de secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, entre otros.
- Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución de ondas al agua, anillas de raíz, media raíz, huecas y otras. Zona de inicio, grosor de las mechas, entre otros.
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución de montajes de rulos, marcados mixtos y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas entre otros.
- Técnicas auxiliares y asociadas al peinado. Tipos; cepillado, cardado y pulido entre otras. Procedimiento de ejecución.
- Combinación de técnicas para la elaboración del peinado.
- Elementos que influyen en la selección y realización de un peinado. Selección de técnicas y ejecución.
- Pautas generales para la preparación del proceso del peinado.

-Técnicas de acabados; natural, lacado, mojado y otros. Características y procedimiento de ejecución.

U.D.4 R.A.1 Selección del peinado y recogido:

- Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
- Observación frontal. El óvalo y las facciones. Los elementos del rostro y su armonía.
- Observación del perfil. El perfil del rostro y del cráneo.
- Estudio del cuerpo, estatura y silueta.
- Pautas para la corrección de los óvalos a través de los peinados y recogidos.

Técnicas de observación.

Morfología del cabello; tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. Calidad, grosor, cantidad del cabello y otros.

- Peinado. Tipos, características y clasificaciones.
 - Atendiendo al objetivo perseguido; rizar, ondular, alisar y recoger.
 - Según la morfología del cliente.
 - Según el tipo de corte, longitud del cabello y otros.
 - Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias personales.
 - Según las técnicas empleadas. Con humedad y secado posterior, en seco, estiramiento mecánico y otros.
- Recogidos. Tipos, formas, características y clasificaciones.
 - Según la técnica utilizada. Recogidos de mechas, globales, trenzados y otros.
 - Según la posición del recogido; bajo, medio, alto, otras.
- Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias; novia, madrina, fiesta y otros.
- Semirrecogidos.
- Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. Tendencias demoda.
- Análisis de las fuentes documentales. Investigación y elaboración de ficheros de técnicas y tendencias.
- Detección de demandas y necesidades de la persona usuaria.
- La satisfacción de los clientes. Necesidades y gustos del cliente.
- Variables que influyen en las demandas de la persona usuaria. Influencia de los medios de comunicación.
- Elaboración de propuestas de peinado y recogido. Asesoramiento profesional. Mantenimiento y retoque del resultado.

U.D.5 R.A.5 Realización de recogidos del cabello.

- Operaciones previas.
 - Las particiones en función de la técnica a realizar.
 - Preparación del cabello en secadores, tenacillas, planchas y otros.
 - Criterios de selección y ejecución.
- Selección de herramientas, productos y complementos.
- Técnicas básicas para la realización de recogidos.
- Tipos, descripción, características y modo de realización.
- Trenzados, enrollados y cocas;
- Bucles y anillas; retorcidos, cruzados, plumeado, recogido italiano y otros.

- Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje.
- Selección de técnicas y ejecución del recogido.
- Adaptación de elementos accesorios; técnica de fijación al recogido. Flores, peinetas, tocados, bisutería, cintas y otros.

U.D.6 R.A.6 Tipos de postizos. Pelucas y Extensiones

- Colocación de pelucas y extensiones:
- Las pelucas.
 - Tipos. Naturales y sintéticas. Totales y parciales, entre otros.
- Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales.
- Adaptación craneal y procedimiento de colocación de pelucas, pegado, integración, clips y otras.
- Las extensiones.
- Características y tipos según la técnica de fijación. Cosidas, clips, soldadas y pegadas entre otras.
 - Técnicas alternativas, rastas y cordones.
 - Procedimientos previos y colocación. Particiones y zonas de inicio.
 - Técnicas de eliminación de extensiones.
- Cuidados de las prótesis pilosas. Higiene, peinado y mantenimiento de las prótesis.

U.D.7 R.A.7 Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:

- Técnicas básicas de mantenimiento del peinado; anillas huecas y cepillado, entre otras. Tipos y pautas que hay que seguir.
- Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido; lacas, gominas y otros. Modo de aplicación.
- Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma desempleo.
 - Factores que modifican la duración del peinado y recogido. Factores climatológicos, características del cabello y manipulación incorrecta, entre otros.
 - Conservación y mantenimiento de adornos y otros complementos.
 - Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.